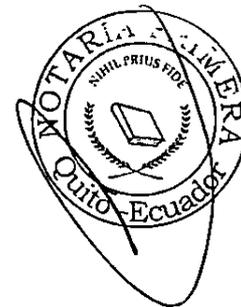




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2016-17-01-NOTARIA 01-P05317



REFORMA DE ESTATUTOS
AUMENTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA
EN EL OBJETO SOCIAL

QUE REALIZA LA COMPAÑÍA
"GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y
SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA"



CUANTIA: INDETERMINADA

Dí 3 copias

c.c.

ESCRITURA NUMERO P05317

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor JORGE RICARDO BECERRA JAUREGUI, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA, según nombramiento que se adjunta.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de

1 Quito Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente
2 capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
3 fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía, hábil en
4 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
5 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
6 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
7 debidamente certificadas por mí, se agrega como anexo,
8 quien autoriza se verifique su identidad en el
9 Sistema Nacional del Registro Civil. Advertido el
10 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultado
11 de esta escritura, así como examinados que fueron en
12 forma aislada y separada de que comparece al
13 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza,
14 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
15 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
16 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
17 sírvase hacer constar una más de la Reforma de Estatutos
18 y Aumento de Actividad Complementaria en el Objeto
19 Social al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
20 COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la
21 presente Escritura el señor JORGE RICARDO BECERRA
22 JAUREGUI, en su calidad de Gerente General y por tanto
23 representante legal de la Compañía GALO ROSERO Y
24 ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA
25 LIMITADA, según nombramiento que se adjunta, por los
26 derechos que representa, ecuatoriano, mayor de edad, de
27 estado civil casado, con capacidad legal para suscribir el
28 presente acto. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 Compañía GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y
2 SISTEMAS COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante
3 escritura pública celebrada el día veinte y uno de
4 Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el
5 Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, Doctor Napoleón
6 Lombeyda Argüello y legalmente inscrita en el registro
7 mercantil el once de Enero de mil novecientos ochenta y
8 nueve. b) La compañía mediante escritura pública,
9 celebrada el seis de noviembre del año dos mil quince,
10 procedió a realizar aumento de capital y reforma de
11 estatutos ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor
12 Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil
13 del Cantón Quito el veinte y nueve de diciembre del año
14 dos mil quince. c) Los socios en "Junta General
15 Extraordinaria y Universal de Socios" celebrada el uno de
16 septiembre del año dos mil diez y seis, decidieron por
17 unanimidad proceder a incrementar en el objeto social "la
18 capacidad de arrendar bienes muebles e inmuebles", lo que
19 se desprende del acta de junta celebrada por la compañía
20 y que se acompaña a la presente. **TERCERA: REFORMA**
21 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE GALO ROSERO Y**
22 **ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑIA**
23 **LIMITADA** De conformidad con lo estipulado en la cláusula
24 anterior y del acta de junta que se acompaña se reforma el
25 siguiente artículo del estatuto de constitución de la
26 compañía: El Artículo tres dirá: **Artículo Tres: Objeto**
27 **social.**- La compañía se dedicará a las siguientes
28 actividades: A) La organización de Centros de Informática

1 para la prestación deservicio de computación; B) Asesoría
2 Técnica para la selección de equipos, sistemas y
3 programas relacionados con las siguientes Ingenierías:
4 Sistemas, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Civil, Química,
5 Comercial, Física y Matemáticas; C) Desarrollo de
6 proyectos de aplicación e investigación, relacionadas con
7 las ingenierías antes mencionadas; D) La impresión de
8 útiles, accesorios, repuestos, ensamblaje de equipos para
9 la computación e ingenierías mencionadas; E) Producción,
10 patente, comercialización, distribución y exportación de
11 todos los proyectos, equipos y materiales desarrollados en
12 la Compañía, referente a la computación e ingenierías
13 anotadas; F) Adiestramiento y Preparación de Personal en
14 el campo de la computación; G) Podrá intervenir con otras
15 empresas en licitaciones públicas o privadas, tanto en el
16 país con en el extranjero; H) Podrá ejercer la
17 representación de empresas a fines con su objeto social; I)
18 Podrá arrendar bienes muebles e inmuebles de su
19 propiedad, sin que esto implique una modificación a su
20 actividad principal. Para el cumplimiento de su objeto
21 social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y
22 contratos sean estos civiles, mercantiles e industriales
23 permitidos por la Ley y relacionados con el mismo".
24 **CUARTA: DECLARACION JURADA.- JORGE BECERRA,**
25 en calidad de Gerente General y representante legal de
26 GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS
27 COMPAÑIA LIMITADA., declara bajo juramento que la
28 compañía por el representada a la presente fecha es



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 contratista del Estado Ecuatoriano y se encuentra al día en
 2 el cumplimiento de sus obligaciones para el estado; con
 3 sus trabajadores y con el Seguro Social. **QUINTA:**
 4 **INSCRIPCIÓN.-** Se procederá a marginar el presente
 5 instrumento en la escritura de constitución de la compañía
 6 y a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito
 7 una vez que se encuentre aprobado. Usted señor Notario
 8 se servirá añadir las demás cláusulas de Ley para la
 9 validez del presente instrumento". (HASTA AQUÍ LA
 10 **MINUTA** que junto con los documentos anexos y
 11 habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura
 12 pública con todo el valor legal, y que la compareciente
 13 acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que
 14 está firmada por el Doctor Roberto Díaz Guevara, afiliado
 15 al Foro de Abogados, con el número diecisiete guión mil
 16 novecientos noventa y cinco guión diecisiete).- Para la
 17 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
 18 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
 19 leída que le fue por mí el Notario al compareciente, quien
 20 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
 21 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de
 22 esta Notaria la presente escritura, de todo cuanto doy fe.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

f) SR. JORGE RICARDO BECERRA JAUREGUI

C.C. No. 1204179298

[Firma manuscrita]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA
LIMITADA**

Siendo las 08:00 H. del día jueves 1 de septiembre de 2016 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Quito calle Hernando Sarmiento N39-77 entre Portete y Hugo Moncayo Edificio GRYA, en la sala de sesiones se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía con la concurrencia de los tres socios de la empresa que constituyen el 100% del capital social.

SOCIO	No. Participaciones
1) SANTIAGO ROSERO REYES	USD 15000
2) GALO ROSERO REYES	USD 15000
3) JORGE BECERRA JAUREGUI	USD 15000

Preside la junta el señor Ingeniero Galo Rosero Reyes en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Becerra Jauregui, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los socios, al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y extraordinaria y el señor Presidente de la Junta señala a los socios que el único punto a tratar es el siguiente:

Orden del día:

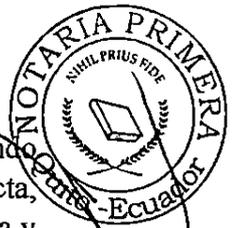
AUMENTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA y AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Puesto a consideración el orden del día éste es aprobado.

El señor Jorge Becerra, expone a los socios que por cuanto la compañía cuenta con oficinas nuevas que en bienestar de la compañía se arriende locales que se encuentran desocupados, para lo cual propone agregar en el objeto social la capacidad de arrendar bienes muebles e inmuebles.

Luego de algunas deliberaciones y consultas que efectúan los socios se mociona y se aprueba por unanimidad el cambio de objeto social propuesto concediéndose la autorización al Gerente General para que realice todos los trámites que legalmente correspondan sea por sí mismo o por intermedio del abogado de la compañía.

0010004



No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 10:00 horas, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual se reanuda la sesión procediendo a dar lectura al contenido de la misma y ha aprobarla por unanimidad.

Para constancia firman la presente acta todos los socios de la compañía.



GALO ROSERO REYES
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA (SOCIO)



JORGE BECERRA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA (SOCIO)



SANTIAGO ROSERO REYES
SOCIO

Quito 9 de Octubre de 2013



Señor
JORGE RICARDO BECERRA JAUREGUI
Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.** celebrada el día 4 de Octubre de 2013, resolvió elegirle como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo estatutario de **TRES AÑOS**, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía **GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.**, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de Noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Sexto de Cantón Quito, Doctor Napoleón Lombeyda Arguello e inscrita en el Registro Mercantil con el No 37 el 11 de Enero de 1989, a fs 86, tomo 120. Su reforma y codificación de estatutos se ha efectuado mediante escritura pública celebrada el 2 de febrero de 2006 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, legalmente inscrita el 13 de marzo de 2006.

Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,

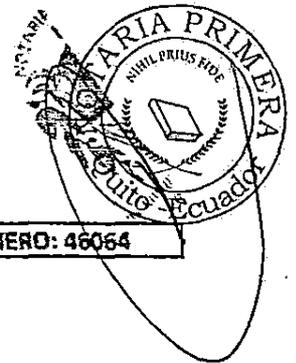
Galo Rosero
PRESIDENTE

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía **GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 9 días del mes de Octubre del 2013.

JORGE RICARDO BECERRA JAUREGUI
C.C. 1704179298





TRÁMITE NÚMERO: 46064

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35067
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14907
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/10/2013
FECHA ACEPTACION:	09/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704179298	BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 37 DEL 11/01/1989 NOTARIA 26 DEL 21/11/1988 RE: #RMS80 DEL 13/03/2006 NOTARIA 29 DEL 02/02/2006 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

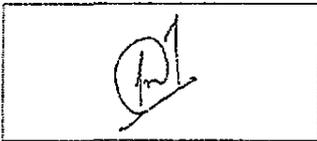
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotolopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentado
en 2 Fojas útil(es)
Quito a: 06 OCT. 2016
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

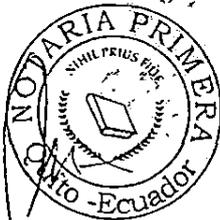




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704179298
 Nombres del ciudadano: BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1966
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: MAGISTER
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ESPINOSA V PAMELA ISABEL
 Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 1994
 Nombres del padre: BECERRA JORGE ALBERTO
 Nombres de la madre: JAUREGUI BERTHA
 Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.06 14:52:08 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fbbf612aa8fe436

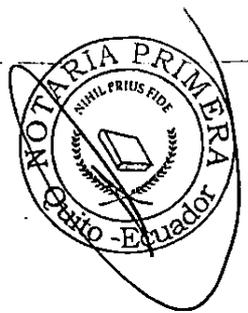


0000066

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

170417929-8

CIUDADANA
APellidos y Nombres
**BECERRA JAUREGUI
JORGE RICARDO**
Lugar de Nacimiento
**FICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS**
Fecha de Nacimiento: **1988-02-03**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
PAMELA ISABEL



V3343V2222

SUPERIOR **MAGISTER**

APellidos y Nombres del Titular
BECERRA JORGE ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Titular
JAUREGUI ESTER
Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2015-01-03**
Fecha de Extinción
2025-01-03

M

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VINCULACIÓN
SECCIONES SECTORIALES DE REGISTRO CIVIL

002 **1704179298**

002-0211 **1704179298**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO

FICHINCHA	CRUCIACIÓN	D
PROVINCIA	NAYON	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	C
		ZCASA

(1) PRESIDENTE DE LA CUENTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en _____ Fojas Util(es)

Quito a, **06 OCT. 2016**

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón QUITO

Se otorgó ante mí, la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS – AUMENTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA “GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA”; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a seis de octubre del año dos mil dieciséis.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RA...



Factura: 001-003-000003838

0000007



20161701026001605

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701026001605

MATRIZ	
FECHA:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA "GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 6166

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790890392001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS AUMENTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN EL OBJETO SOCIAL, QUE REALIZA LA COMPAÑÍA "GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA;
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5317

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7778-DP17-2016-MG



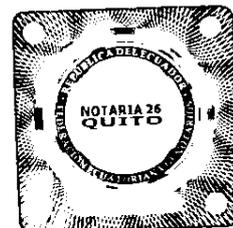
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0200308

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA "GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA" QUE OTORGA EL SR. GALO ERNESTO ROSERO REYES Y OTROS**, de fecha 21 de noviembre del año 1988, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número siete siete siete nueve guion DP uno siete guion dos mil dieciséis guion MG, de fecha cinco de septiembre del dos mil dieciséis, suscrito por el Doctor Hernán Calisto M, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. De la presente escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS AUMENTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN EL OBJETO SOCIAL, QUE REALIZA LA COMPAÑÍA "GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA;** de fecha 6 de octubre del 2016, y en los términos constantes en la misma, se reforman los estatutos y aumento de actividades complementaria en el objeto social de la anteriormente citada compañía.- Quito, a 21 de Octubre del 2016.- (S.B.)

DRA. MARÍA DEL PILAR PALACIO FIERRO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	48687
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4782
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704179298	BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /06/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 37 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE ENERO DE 1989..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL